



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

009-20

03 ENE 2020

Salta,
Expediente N° 12.320/19

VISTO la Resolucion de Consejo Directivo N° CD-700/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Viviana Marcela TARIFA FERNANDEZ, fue designada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoria, con dedicacion Semiexclusiva, para el SERVICIO DE ORIENTACION Y TUTORIA, de esta Facultad, el cual vence el 31 de Diciembre de 2.019.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación de la mencionada docente, la Señora Decana considera necesario que se prorrogue la misma ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Viviana Marcela TARIFA FERNANDEZ D.N.I. N° 35.048.217 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para el SERVICIO DE ORIENTACION Y TUTORIA de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Prof. Nancy Cardozo y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. MELINDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa